

Póliza de Garantía Ford 2026





MiFord

Es justo lo que necesitas para consentir a tu auto y mantenerlo como nuevo. Regístrate y comienza a disfrutar todos los beneficios que tenemos para ti.



Gracias por formar parte de la gran familia Ford.

Lo más importante de un vehículo Ford es quien lo maneja; por eso, hacemos todo lo necesario para entregarle lo mejor en tecnología y seguridad, garantizando que podrá disfrutar un auto de la mejor calidad, respaldado por más de 100 años de experiencia que tiene la Marca.

Pensando en Usted, ponemos a su disposición toda la red de Distribuidores Autorizados Ford, con más de 100 puntos de servicio y personal experto listo para asesorarle cuando lo necesite. Además, estamos a su disposición para resolver sus dudas y solicitudes de servicio vía telefónica y sin ningún costo a través de nuestro Centro de Relación con Clientes.

Ford Motor Company, S.A. de C.V.





Índice



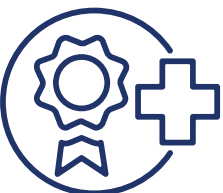
Introducción



Términos y Condiciones
de la Garantía



Cobertura de la Garantía



Ford Protect



Asistencia Ford 24 Horas

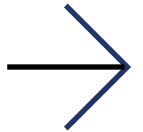




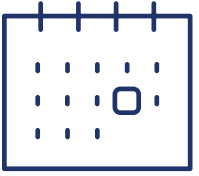
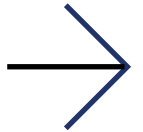
Índice



Partes Originales Ford



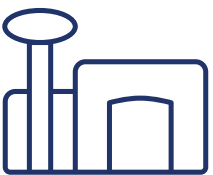
Servicio Ford



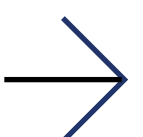
Revisiones Periódicas
por los Propietarios



Programa
de Mantenimiento



Directorio de Distribuidores
Autorizados Ford





Introducción

El vehículo descrito en su factura (en adelante el “Vehículo Certificado”) será cubierto por la presente Póliza. **POR FAVOR ASEGÚRESE DE CONSULTAR SU PÓLIZA DE GARANTÍA PREVIO A CONDUCIR SU VEHÍCULO Y SOLICITE A SU DISTRIBUIDOR AUTORIZADO FORD, QUE ACTUALICE SU HISTORIAL DE MANTENIMIENTO EN LÍNEA, SIEMPRE QUE LOS VISITE.**

Por favor, tómese el tiempo necesario para leer la **Póliza de Garantía**, así podrá obtener un mayor conocimiento de su vehículo nuevo Ford, para lograr una mayor satisfacción. La Póliza detalla las coberturas, la aplicación de la garantía y especifica los rangos de kilometraje y tiempo en que deberán efectuarse los servicios que requiere su vehículo. Esto le permitirá conservar la garantía y mantener su vehículo en óptimas condiciones durante su vida útil.

El Manual del Propietario de su vehículo nuevo Ford, le ayudará a conocer mejor al mismo, brindándole información sobre los controles y el equipo instalado. Además, le proporcionará consejos en relación con la economía de combustible, entre otros detalles y algunas especificaciones sobre el cuidado general de su vehículo. **EL USO DEL VEHÍCULO DEBERÁ**



HACERSE CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL MANUAL DEL PROPIETARIO PARA CONSERVAR LA GARANTÍA ESTABLECIDA EN LA PRESENTE PÓLIZA.

Si tiene alguna duda o preocupación sobre su vehículo Ford, es necesario que tenga a la mano el número de identificación de su vehículo (VIN) y realice los siguientes pasos:

1. Contacte a su Distribuidor Autorizado Ford, pues es el único que tiene la experiencia y conocimientos suficientes para resolverla, y cuenta con el respaldo de Ford Motor Company, S.A. de C.V.
2. Si su duda o pregunta no pudo ser resuelta por su Distribuidor Autorizado Ford, o necesita más información, por favor contacte al Centro de Relación con Clientes de cualquiera de las siguientes formas:





CENTRO DE RELACIÓN CON CLIENTES

Vía telefónica al
800 719 8466
ó 55 5899 7594

De lunes a viernes de 9:00 a 20:00 horas
y los sábados de 9:00 a 14:00 horas, en el
horario de la zona centro de la República
Mexicana.

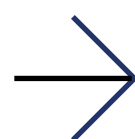
Vía correo electrónico a la dirección:
atnclien@ford.com



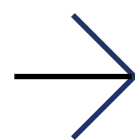


Términos y condiciones de la Garantía

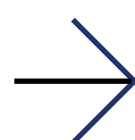
¿Qué es la Garantía?



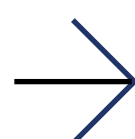
¿Cómo se hace efectiva la Garantía?



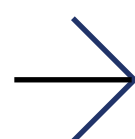
Automóvil objeto de la Garantía



Garantía complementaria fuera de México



Propiedad de las piezas o componentes





Términos y condiciones de la Garantía

¿QUÉ ES LA GARANTÍA?

Ford Motor Company, S.A. de C.V., a través de su Red de Distribuidores Autorizados Ford, garantiza, en los términos y condiciones establecidos en la presente Póliza, los vehículos nuevos Ford, que hayan sido comercializados por los Distribuidores Autorizados Ford en la República Mexicana, contra defectos de mano de obra, materiales y/o componentes, bajo condiciones de uso y servicio normales, conforme al manual del propietario y dentro de los límites y especificaciones de cobertura que se señalan en esta Póliza.





¿CÓMO SE HACE EFECTIVA LA GARANTÍA?

La garantía será efectiva única y exclusivamente ante cualquier Distribuidor Autorizado Ford, localizado dentro de la República Mexicana, el cual reparará, reemplazará y/o ajustará según sea apropiado, toda pieza y/o componente¹ con falla de origen que sea parte del vehículo nuevo Ford. Dicha reparación, reemplazo y/o ajuste se realizará en el taller del Distribuidor Autorizado Ford, sin cargo alguno para el Cliente².

El alcance de la presente garantía, sólo cubre las partes y/o fallas expresamente indicadas y hasta los límites señalados en la presente Póliza de garantía.

¹ Entre aquellas comprendidas en el apartado de Cobertura de Partes y/o Componentes especificados de la presente Póliza.

² De conformidad con los términos, condiciones y exclusiones de la Cobertura General de partes de este documento. En el caso de baterías convencionales, la cobertura de Garantía es proporcional al tiempo de uso de la pieza, y el Cliente pagará la diferencia.





AUTOMÓVIL OBJETO DE LA GARANTÍA

El vehículo certificado Ford, podrá recibir la protección y respaldo de la garantía Ford, y deberá cumplir con las especificaciones y/o requisitos que se señalan en la presente Póliza de Garantía. Es **condición indispensable** realizar el registro del propietario en el sitio [Mi Ford](#) dentro de los primeros 30 (treinta) días naturales, a la adquisición del vehículo nuevo Ford, y así asegurarse de que la información del registro sea correcta y de que los servicios de mantenimiento se realicen de acuerdo con los tiempos y/o kilometrajes indicados en la Póliza, se encuentren efectivamente reflejados en el sitio: [Historial de Mantenimiento en línea](#).

La garantía otorgada al comprador original del vehículo, es transferible a los propietarios subsecuentes, dentro del periodo de tiempo y kilometraje establecidos en la garantía. Para que la garantía y su transferencia a compradores sucesivos tenga validez, es condición indispensable realizar el registro de propietario en el sitio [Mi Ford](#) dentro de los primeros 30 (treinta) días naturales a la adquisición del vehículo Ford y así mantener la información actualizada.





GARANTÍA COMPLEMENTARIA FUERA DE MÉXICO

En el caso de que el propietario del vehículo certificado Ford viaje fuera de México y, el vehículo presentara alguna falla o avería en cualquiera de los componentes que expresamente ampara la presente Póliza, se otorgará la garantía al vehículo certificado si el modelo y versión, es objeto de servicio y/o reparable en un Distribuidor Autorizado Ford en el país al que viaja.

Si la reparación se realiza en ejecución de la garantía, pero el propietario tuviera que hacer algún pago al Distribuidor Autorizado Ford, el propietario podrá en un período no mayor a 90 días naturales a partir de la reparación efectuada, solicitar a cualquier Distribuidor Autorizado Ford de la República Mexicana, el reembolso de la cantidad pagada, contra la presentación de la factura que acredite el costo de la reparación en ejecución de la garantía. El plazo que toma el reembolso al Cliente puede variar de Distribuidor a Distribuidor, en función del análisis de la garantía ejecutada. **No se considerará el reembolso si el vehículo certificado Ford, no regresa a México.**



En el caso que se compre un vehículo nuevo Ford, en un Distribuidor Autorizado Ford y, por lo tanto, se registre y opere en México y, en consecuencia, el propietario del vehículo certificado Ford, se mude permanentemente fuera de Mexico, será necesario que:

Se comuniquen con su Centro de Relaciones con el Cliente (CRC) de Ford local, para obtener más información. Si el modelo y/o versión de su vehículo es objeto de servicio y/o reparable por un Distribuidor Autorizado Ford, en el país de destino, seguirá teniendo una cobertura de garantía, que puede ser inferior o igual a la cobertura del país original (México).

Si el modelo y/o versión del vehículo certificado Ford, no es objeto de servicio y/o reparable por un Distribuidor Autorizado Ford en el país de destino, no se otorgará la garantía.

Debe comunicarse con el departamento de aduanas del país de destino antes de mudarse. Las normas de importación de vehículos varían considerablemente de un país a otro. Las reparaciones debidas al uso de combustibles y/o lubricantes inadecuados o sucios, homologaciones o diferencias de mercado, no están cubiertas por la garantía.



NOTAS

- Los vehículos enviados fuera de México para uso comercial y/o personal, que no se reubiquen junto con el propietario del vehículo o que se haya trasladado el vehículo, con el único fin de revenderlo en un país extranjero, no serán elegibles para ninguna cobertura de garantía.
- La cobertura de la garantía, no se aplica si se compra un vehículo nuevo a un Distribuidor Autorizado Ford en México y el vehículo no estuvo registrado/ licenciado/titulado y operado en México por el propietario del vehículo.
- La cobertura de la garantía en el país destino, queda a discreción exclusiva de Ford México.
- Las reparaciones debidas al uso de combustibles o lubricantes inadecuados o “sucios”, y/o a homologación o diferencias de mercado inadecuadas no están cubiertas por la garantía del fabricante.





PROPIEDAD DE LAS PIEZAS O COMPONENTES

En caso de reemplazo de piezas o componentes en ejecución de la presente garantía (y/o sus extensiones, de ser aplicable), éstos pasarán a ser propiedad de Ford Motor Company, S.A. de C.V.



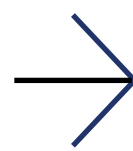


Cobertura de la Garantía

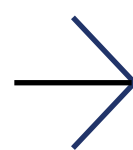
Cobertura limitada
del vehículo nuevo Ford



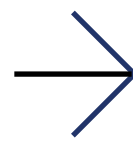
Cobertura de partes y/o
componentes específicos



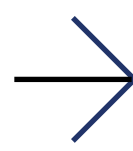
Cobertura de partes, piezas
o componentes reemplazados
o reparados por garantía



Exclusiones
de la Garantía



Causas por las cuales se perderá
de forma definitiva la Garantía





Cobertura de la Garantía

COBERTURA LIMITADA DEL VEHÍCULO NUEVO FORD

Duración:

La cobertura de la presente garantía tendrá una vigencia de 3 años ó 60,000 kilómetros, lo que ocurra primero, a partir de la fecha de facturación de su vehículo nuevo Ford, por el Distribuidor Autorizado Ford.

Sólo para las unidades Transit Diesel 2.0 L tracción trasera, la cobertura de la garantía tendrá una vigencia de 3 años ó 200,000 Km, lo que ocurra primero, a partir de la fecha de facturación de su vehículo nuevo Ford, por el Distribuidor Autorizado Ford.

Límites:

Al realizar reparaciones a su vehículo Ford, en ejecución de la presente garantía, el Distribuidor Autorizado Ford correspondiente, utilizará partes, piezas o componentes Ford o Motorcraft, manufacturadas o remanufacturadas u otras partes que sean autorizadas por Ford. Por lo anterior, el propietario acepta y autoriza a





Ford y a los Distribuidores Autorizados Ford, a utilizar para las reparaciones amparadas por esta Póliza, partes, piezas o componentes remanufacturados, a juicio de aquéllos. Excepcionalmente, y salvo casos previamente autorizados por escrito por Ford, se podrán efectuar reparaciones en otras instalaciones que no sean las de un Distribuidor Autorizado Ford.

COBERTURA DE PARTES Y/O COMPONENTES ESPECÍFICOS

A. Ruidos y rechinidos

Duración:

Tendrá una vigencia de 90 días o 6,500 km, lo que ocurra primero, a partir de la fecha de facturación de su vehículo nuevo Ford, por el Distribuidor Autorizado Ford.

Límites:

Se otorgará únicamente cuando los ruidos y rechinidos sean originados por fallas de origen de los componentes del vehículo nuevo Ford.

LOS RUIDOS Y RECHINIDOS OCASIONADOS POR EL USO NORMAL NO ESTÁN CUBIERTOS POR ESTA GARANTÍA.



B. Ventanillas Laterales, parabrisas y medallón

Duración

- Sistemas de elevación de cristales: 36 meses o 60,000 km.
- Parabrisas, medallón y ventanillas: 12 meses o 20,000 km por distorsión visual, cabello de ángel o burbuja.
- Parabrisas y medallón: 12 meses o 20,000 km por fisuras por concentración de esfuerzos.

Límites:

Los daños ocasionados por terceros, impactos, rayaduras, melladuras, pulidas, vandalismos, compuestos químicos, aplicación de película antiasalto y efectos ambientales. NO están cubiertos por esta garantía.

C. Llantas

La garantía referente a llantas, será otorgada directamente por el Fabricante de las mismas, por lo que el Cliente deberá llevar su(s) llanta(s) al Centro de Servicio autorizado del Fabricante, dentro de los términos y condiciones que apliquen.



D. Baterías

1. Batería convencional (Plomo)

Duración:

Tendrá una vigencia de 3 años kilometraje ilimitado. En caso de reemplazo de la batería, a partir del segundo año de la fecha de facturación de su vehículo Ford, el cliente recibirá un cargo de acuerdo a la siguiente tabla, por el Distribuidor Autorizado Ford.

Periodo de servicio del vehículo	El Cliente paga
1er. año	0%
2do. año	25%
3er. año	75%

2. Batería AGM (Absorbent Glass Mat) y Litio de 12V

Duración:

Tendrán una vigencia de 3 años kilometraje ilimitado, a partir de la fecha de facturación de su vehículo nuevo Ford.



3. Componentes únicos de vehículos híbridos o eléctricos

VEHÍCULOS HÍBRIDOS

La batería de alto voltaje y componentes únicos están cubiertos contra defectos en los materiales o la mano de obra de ensamblaje por 8 años o 160,000 km, lo que ocurra primero.

Dichos componentes son los siguientes:

- Batería de alto voltaje.
- Transmisión de variación continua controlada electrónicamente (eCVT).
- Convertidor DC/DC modelos 2011 y más recientes. Solo híbridos.
- Centro eléctrico alimentado por batería de alto voltaje (BEC).
- Ensamble del ventilador del paquete de baterías
- Sonda del termistor.
- Módulo del sensor del paquete de batería (HBPSM).
- Módulo de control de energía de la batería (BECM).



VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

La batería de litio de alto voltaje y los sistemas e-Drive, están cubiertos contra defectos en los materiales o la mano de obra de ensamblaje por la garantía de Componentes de Vehículo Eléctrico por 8 años o 160,000 km, lo que ocurra primero.

La batería de alto voltaje y los componentes eDrive bajo esta cobertura son:

- Ensamble de la batería de alto voltaje.
- Centro eléctrico alimentado por batería de alto voltaje (BEC).
- Módulo de control de energía de la batería (BECM)
- Cargador a bordo.
- Controlador del sistema inversor (ISC).
- Convertidor DC/DC.
- Controlador electrónico (eDrive).

Nota:

Las reparaciones de componentes únicos y de batería de alto voltaje, deben realizarse en un Distribuidor Ford Certificado en Vehículos Eléctricos.



No está cubierto:

Batería de alto voltaje con falla debido a almacenamiento inadecuado.

Límites:

Para todas las baterías, se otorgará la garantía cuando la falla sea originada por defectos de fabricación.

Cobertura de capacidad de carga de la batería de alto voltaje:

Ford Motor Company garantiza la batería de alto voltaje, contra pérdida de capacidad de carga por un periodo de 8 años o 160,000 Km, lo que ocurra primero, cuando la batería retenga menos del 70% de capacidad de carga.

Ford Motor Company tiene la discreción exclusiva de determinar:

- El método de medición utilizado para determinar la capacidad de la batería de alto voltaje.
- La decisión de reparar, reemplazar o proporcionar partes reacondicionadas o remanufacturadas.
- El estado de dichas partes reemplazadas, reacondicionadas o remanufacturadas.

Durante el periodo de cobertura de capacidad de la batería alto voltaje, Ford Motor Company cubrirá la



reparación o el reemplazo del componente necesario para corregir esta pérdida de capacidad excesiva, cuando dicha reparación sea realizada por un Distribuidor Ford certificado en vehículos eléctricos. Esta cobertura es adicional a la garantía limitada del ensamblaje de la batería de alto voltaje por defectos en los materiales o la mano de obra. Si una reparación bajo garantía requiere el reemplazo del ensamblaje de la batería de alto voltaje, o uno de sus componentes, se puede reemplazar con un componente nuevo, remanufacturado de fábrica o reacondicionado de fábrica, a discreción de Ford Motor Company. Los componentes de batería reacondicionados seleccionados para los vehículos, se alinearán con la antigüedad y el kilometraje del vehículo.

E. Focos interiores y exteriores

Duración:

Tendrá una vigencia de 90 días o 6,500 km, lo que ocurra primero, a partir de la fecha de facturación de su vehículo nuevo Ford, por el Distribuidor Autorizado Ford.

Límites:

Se otorgará contra fallas de origen.



F. Para motor diesel 6.7 L

Duración:

Tendrá una vigencia de 4 años o 100,000 km, lo que ocurra primero, a partir de la fecha de facturación de su vehículo nuevo Ford, por el Distribuidor Autorizado Ford. No incluye el motor de arranque.

Límites:

Se otorgará contra fallas de origen en materiales y/o componentes y de mano de obra, bajo condiciones de uso y servicio normales, conforme a la presente Póliza y al Manual del Propietario.

G. Balatas

Duración:

Tendrá una vigencia de 12 meses o 20,000 km, lo que ocurra primero, a partir de la fecha de facturación de su vehículo nuevo Ford, por el Distribuidor Autorizado Ford.

Límites:

Se otorgará únicamente para corregir fallas de origen.



H. Discos de embrague

Duración:

Para vehículos con transmisión manual tendrá una vigencia de 90 días o 6,500 km, lo que ocurra primero, a partir de la fecha de facturación de su vehículo nuevo Ford, por el Distribuidor Autorizado Ford.

Límites:

Se otorgará únicamente para corregir fallas de origen.

I. Corrosión

Duración:

Para daños con perforación de la carrocería, la cobertura tendrá una vigencia de 5 años sin límite de kilometraje, a partir de la fecha de facturación de su vehículo Ford, por el Distribuidor Autorizado Ford. Corrosión se entenderá como la perforación de la lámina de adentro hacia afuera. No se incluye la oxidación de los componentes cubiertos.

Límites:

Cualquier perforación por corrosión en el vehículo Ford, que no sea consecuencia de algún defecto del material y/o mano de obra, bajo condiciones de uso y



servicios normales conforme al Manual del Propietario. Las piezas, partes o componentes cubiertos por la garantía contra Corrosión, serán exclusivamente:

- Cofre
- Puertas
- Salpicaderas
- Tapa de cajuela
- Tolvas
- Parrillas
- Molduras
- Biseles
- Manijas
- Bisagras
- Defensas
- Láminas metálicas de la carrocería

ESTA GARANTÍA NO CUBRE PIEZAS Y/O COMPONENTES DAÑADOS POR LA EXPOSICIÓN A SUBSTANCIAS QUÍMICAS QUE PROVOQUEN O ACELEREN LA CORROSIÓN, NI AQUELLAS QUE ESTÉN GOLPEADAS, RASPADAS, RAYADAS O PERFORADAS, GOLPES DE PIEDRAS, SAVIA DE ÁRBOLES, EXCRETA DE AVE, CENIZAS VOLCÁNICAS, GRANIZO, CONDICIONES EXTREMAS DEL MEDIO AMBIENTE, INUNDACIONES, (ENTIÉNDASE POR INUNDACIONES CUANDO EL NIVEL DE AGUA ENTRA AL SISTEMA DE ESCAPE Y EMISIONES, A ALGÚN COMPONENTE DEL TREN MOTRIZ Y/O AL INTERIOR DEL VEHÍCULO) O PARTES Y/O COMPONENTES QUE HAYAN SIDO REEMPLAZADOS O REPARADOS CON ANTERIORIDAD.



Si los paneles de aluminio de la carrocería presentan corrosión o daños por oxidación, y el daño no es el resultado de algún uso anormal y/o condiciones ambientales extremas, las reparaciones por daños de corrosión quedan cubiertas para todos los vehículos (camiones ligeros con carrocería de aluminio) Ford por un período de kilometraje ilimitado durante 5 años de servicio, a partir de la fecha de facturación de su vehículo Ford, por el Distribuidor Autorizado Ford.

J. Sistemas de seguridad

Duración:

Tendrá una vigencia de 5 años u 80,000 km, lo que ocurra primero, a partir de la fecha de facturación, de su vehículo Ford, por el Distribuidor Autorizado Ford.

Límites:

Se otorgará contra fallas de origen en materiales y/o componentes y de mano de obra, bajo condiciones de uso y servicio normales, conforme al Manual del Propietario y son exclusivamente:

- Cinturones de seguridad
- Hebilla del Cinturón de seguridad
- Módulo de bolsas de aire
- Sensores de bolsas de aire
- Bolsas de aire
- Sistema de luces de advertencia
- Claxon



K. Alineación y balanceo de ruedas

Duración:

Tendrá una vigencia de 6 meses o 10,000 km, lo que ocurra primero, a partir de la fecha de facturación de su vehículo nuevo Ford, por el Distribuidor Autorizado Ford.

Límites:

Se otorgará únicamente para corregir fallas de origen.

COBERTURA DE PARTES, PIEZAS O COMPONENTES REEMPLAZADOS O REPARADOS POR GARANTÍA

Duración:

La cobertura de partes, piezas o componentes reemplazados o reparados por concepto de garantía, tendrá una vigencia de 1 año ó 20,000 km, lo que ocurra primero, a partir de la fecha de reparación y/o facturación de la parte, pieza o componente por el Distribuidor Autorizado Ford, sin perjuicio de la duración de la garantía aplicable conforme a la presente Póliza.

Límites:

Se otorgará contra defectos de fabricación y/o mano de obra.





COBERTURA DE LA GARANTÍA (TIEMPO / DISTANCIA)

Cobertura de la garantía por tiempo (meses) y distancia recorrida (km).

Garantía	36 meses / 60,000 km
Batería de litio de alto voltaje	8 años / 160,000 km
Sistemas de seguridad	60 meses / 80,000 km
Corrosión	60 meses / Sin límite de km
Garantía Transit Diesel 2.0L Tracción Trasera	36 meses / 200,000 km

Esta tabla muestra la información general de plazos de cobertura aplicables.





EXCLUSIONES DE LA GARANTÍA

Piezas, partes y componentes que no están cubiertos por la garantía

El reemplazo o reparación de las piezas, componentes y/o partes identificadas en el presente apartado de exclusiones de la garantía, correrá por cuenta y a cargo del propietario del vehículo nuevo Ford.

- A.** Los gastos por Servicio de Mantenimiento señalados en esta Póliza, así como la reparación o reemplazo de las piezas, partes o componentes que ello requiere y se consideran como servicio de mantenimiento debido al uso y/o desgaste normal como son, enunciativa y no limitativamente: limpiadores de parabrisas delanteros y traseros, bujías, bandas y mangueras del motor, pastas del sistema de embrague y frenos, cambios de aceite, lubricantes y otros fluidos, filtros de aceite y aire, rotación y alineación, lavado, engrasado y pulidas.
- B.** Aquellos daños o reparaciones ocasionados por: terceros, accidentes, fuego, vandalismo, robo, mal uso o abuso, fenómenos naturales (temblores, inundaciones, excreta de aves, ceniza volcánica) o por falta del adecuado y oportuno mantenimiento



o cualquier otro no imputable a Ford Motor Company, S.A. de C.V.

- C.** No se aplicará la garantía en ruidos y/o rechinos ocasionados por las características de uso y/o desgaste del vehículo Ford, así como aquellos que se deriven de un choque o accidente que haya sufrido el mismo.
- D.** Tampoco aplicará a los vehículos nuevos Ford, que se encuentren reconstruidos o cuya estructura haya sido modificada o alterada, sin respetar las especificaciones del Fabricante o hayan sido identificados como pérdida total por la compañía de seguros y/o Autoridades correspondientes, así como los vehículos Ford que hayan sido marcados como excluidos de garantía, por Ford Motor Company S.A. de C.V. por la razón que fuere.
- E.** Esta Póliza no cubre, ni cubrirá en ningún momento los gastos consecuenciales (indirectos) que hayan sido provocados por otras situaciones, que de forma enunciativa mas no limitativa, pueden ser: grúa de remolque, hoteles, transporte, llamadas telefónicas, alimentos, pérdidas, demoras, daños y perjuicios, etc.





CAUSAS POR LAS CUALES SE PERDERÁ DE FORMA DEFINITIVA LA GARANTÍA

- A.** Cuando las piezas, partes, componentes, ensamblajes o mecanismos hayan sido afectados por mal uso, abuso, descuido, daños provocados por accidentes, participación en competencias automovilísticas, modificaciones a piezas o alteraciones a las especificaciones de fábrica de los componentes del vehículo Ford.
- B.** Cuando se haya realizado cualquier tipo de alteración al vehículo Ford, que no sea autorizada por escrito por Ford.
- C.** Cuando se conduzca por caminos inundados donde la altura del agua sobrepase el nivel medio de las ruedas y cause el ingreso de agua, lodo o arena a la cámara de combustión, motor, sistema de escape y emisiones, algún componente del tren motriz y/o al interior de vehículo.
- D.** El uso de combustibles, fluidos, lubricantes o químicos contaminados y/o no recomendados por el Manual del propietario.

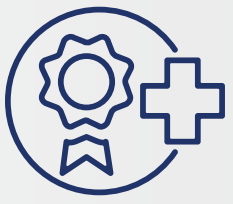


- E.** Cuando no se utilicen refacciones producidas, distribuidas o autorizadas por Ford Motor Company, S.A. de C.V. a través de sus Distribuidores Autorizados Ford.
- F.** La instalación **NO APROBADA** por escrito por Ford Motor Company, S.A. de C.V. de equipos y accesorios adicionales, no autorizados, que puedan afectar el funcionamiento y/o los subsistemas relacionados del vehículo Ford o alterar sus especificaciones de fábrica.
- G.** Cuando le hayan sido realizadas reparaciones o servicios por un tercero que no sea un Distribuidor Autorizado Ford.
- H.** Por no realizar en el tiempo y/o kilometraje indicado en la presente Póliza de garantía, los servicios de mantenimiento en los Distribuidores Autorizados Ford, dentro de la República Mexicana. **“NO EXCEDER EL RANGO DE TOLERANCIA DE \pm 1,000km”.**
- I.** La desconexión del velocímetro anulará definitivamente la garantía del vehículo. En caso de desperfecto de éste dispositivo, el propietario deberá acudir de inmediato a un Distribuidor Autorizado



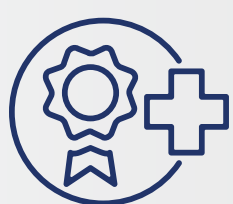
Ford en la República Mexicana, para que éste lo repare o en su caso, solicite un dispositivo nuevo a Ford Motor Company, S.A. de C.V. se le enviará el nuevo dispositivo al Distribuidor Autorizado Ford que lo solicitó, con el kilometraje real acumulado o en su defecto, se colocará una etiqueta con el kilometraje real acumulado.





Ford Protect Extensión de Garantía





Ford Protect Extensión de Garantía

GARANTIZA TU TRANQUILIDAD

Existen imprevistos que pueden alterar tu presupuesto y tus planes.

La Extensión de Garantía Ford Protect te permite ampliar la duración de la garantía de fábrica de tu vehículo por los años y kilometraje que mejor se adapten a tus necesidades, evitando así gastos inesperados.

No te preocupes, nosotros nos encargamos.



FORD PROTECT®

Invertir en un plan Ford Protect brinda tranquilidad y protección.

Consulta los términos y condiciones de Ford Protect en la página de ford.mx/propietarios/extension-garantia/, así como nuestros planes y precios vigentes con tu Distribuidor Autorizado Ford.





Asistencia Ford 24 Horas

**NOSOTROS CUIDAMOS DE TI Y DE TU FORD
LAS 24 HRS DEL DÍA**

ALCANCE

Los Servicios de Asistencia se proporcionarán las 24 horas y son completamente gratuitos para los vehículos Ford elegibles, por 3 años o 60,000 km, a partir de la fecha de inicio de su garantía, los 365 días del año.

TELÉFONO PARA SOLICITAR ASISTENCIA 24 HRS

México

800 112 3673

**AL LLAMAR TE RECOMENDAMOS
TENER A LA MANO:**

**Línea, modelo, color, ubicación exacta, placas y
número de NIV de tu vehículo Ford (17 dígitos).**





ARRASTRE DE GRÚA

En caso de que el vehículo Ford no se pueda trasladar por su propio impulso (provocado por alguna avería o daño, que sea derivado de alguna falla de origen en materiales y/o componentes y de mano de obra, bajo condiciones de uso y servicios normales), Usted podrá solicitar a Asistencia Ford 24 horas, el servicio de arrastre con plataforma hasta el Distribuidor Autorizado Ford, más cercano. En las ciudades donde existan 2 o más Distribuidores Autorizados Ford, el traslado podrá realizarse al que Usted prefiera. Servicio sin límite de eventos durante la vigencia de la Garantía.



PASO DE CORRIENTE A LA BATERÍA



ABASTECIMIENTO DE GASOLINA

Hasta 10 litros por evento sin costo, limitado a 2 eventos al año.



APERTURA DE PUERTAS

En caso de olvido de las llaves en el interior del vehículo Ford, Usted podrá solicitar a Asistencia Ford 24 horas, un cerrajero para realizar la apertura del vehículo (no



incluye el costo de llaves de repuesto). En caso de requerirse herramientas especiales, aplicará el servicio de grúa al Distribuidor Autorizado Ford, más cercano.



CAMBIO DE LLANTAS POR LA REFACCIÓN

En caso de no tener la refacción o tener más de 2 llantas ponchadas, Usted podrá solicitar el traslado de su vehículo Ford en grúa, al Distribuidor Autorizado Ford más cercano (No aplica para camiones).



SERVICIO DE TAXI

En caso de avería y al momento de solicitar el servicio de remolque, podrá solicitar el servicio de taxi a su domicilio o lugar de destino dentro de su misma localidad.



GRÚA POR AUTO REPARADO

Después de haber remolcado el vehículo Ford al Distribuidor Autorizado Ford más cercano, Asistencia 24 horas Ford, gestionará los servicios de una plataforma para regresar el vehículo reparado, desde el lugar de la reparación hasta el lugar de residencia



permanente del beneficiario, limitado a 2 eventos al año. Aplica a más de 80 km del lugar de residencia y hasta 500 km.



TRANSPORTACIÓN POR REPARACIÓN DE AUTOMÓVIL

Pondremos a su disposición un boleto de ida en clase económica, para recoger el vehículo reparado, limitado a 2 eventos al año. Aplica cuando el vehículo esté en un Distribuidor Autorizado Ford ubicado a más de 500 km del lugar de residencia del cliente.

LA GARANTÍA DE ASISTENCIA FORD 24 HORAS NO CUBRE:

- a. Daños al vehículo no imputables a Ford.
- b. Partes o refacciones.
- c. Cuota por almacenamiento del vehículo Ford en talleres o estacionamientos.
- d. Cualquier tipo de reparación y mano de obra realizada en cualquier taller.



- e.** Partes o refacciones de cualquier tipo involucradas dentro del servicio de apertura de puertas del vehículo Ford.
- f.** Pago por servicios de honorarios de cualquier tipo o asistencia de cualquier otra persona ajena a la enviada al evento.
- g.** Los daños ocasionados en caso de inmovilización del vehículo Ford, derivado de un accidente automovilístico, entendido éste como cualquier acontecimiento que provoque daños físicos a ocupantes y/o al vehículo Ford, causado por la acción de una fuerza externa, fortuita y/o violenta.
- h.** Asistencia cuando el vehículo Ford, se encuentre inmovilizado debido a fenómenos de la naturaleza tales como inundaciones, terremotos, erupciones volcánicas y tempestades ciclónicas o cualquier otro fenómeno natural que afecte el funcionamiento del vehículo Ford.
- i.** Asistencia en hechos derivados por actos de terrorismo, motín o tumulto popular, así como los de fuerzas armadas, fuerza o cuerpos de seguridad en tiempos de paz o cualquier acto que no sea imputable a Ford que impida la prestación oportuna del servicio.



- j. Cualquier otro gasto no expresamente incluido en los presentes términos y condiciones.

VEHÍCULOS NO ELEGIBLES

Vehículos Ford sólo Chasis, vehículos incompletos o blindados que excedan 3.5 toneladas de peso bruto vehicular, vehículos Ford de uso comercial, traslados, servicio de transporte público o privado para pasajeros o mercancías (la carga de los vehículos queda excluida de esta cobertura), los de alquiler o renta, ambulancias o patrullas. Adicionalmente, todas aquellas unidades implicadas en colisiones o accidentes de tránsito.

REEMBOLSO

Para solicitar el reembolso llame al
800 112 3673

o consulta los pasos a seguir en
[ford.mx/propietarios/beneficios/
asistencia-24-horas/](https://ford.mx/propietarios/beneficios/asistencia-24-horas/)

Términos, condiciones y exclusiones en
[ford.mx/propietarios/beneficios/
asistencia-24-horas/](https://ford.mx/propietarios/beneficios/asistencia-24-horas/)

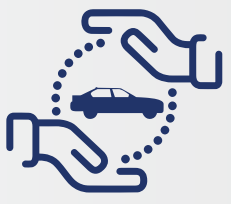


ASISTENCIA 24 HORAS FORD

Consulta detalles en:

[ford.mx/propietarios/beneficios/
asistencia-24-horas/](https://ford.mx/propietarios/beneficios/asistencia-24-horas/)





Partes originales Ford

Protege tu inversión con Partes Ford, Motorcraft® y Accesorios Ford diseñados especialmente para tu vehículo.



¿Por qué usar Partes Ford?

Las Partes Ford tienen la misma calidad y durabilidad que las partes que fueron usadas en el ensamblaje de tu vehículo. Al usar Partes Ford podrás tener la misma experiencia de manejo que tenías cuando tu Ford era nuevo y resguardar la seguridad de los pasajeros.

¿Por qué usar Refacciones Motorcraft®?

La línea de Refacciones Motorcraft® cuenta con el respaldo de Ford Motor Company para usarse en Vehículos Ford y Lincoln que al cumplir con las especificaciones del equipo original, garantizan el óptimo desempeño de los vehículos, lo que puede ayudar a reducir los costos de mantenimiento. Al usar Refacciones Motorcraft® puedes alargar la vida útil de tu Ford.

¿Por qué usar Accesorios Ford?

Cada Accesorio Ford está diseñado de manera óptima para tu vehículo, mejorando su apariencia y capacidades; además de ser los únicos accesorios que mantienen la garantía de fábrica del vehículo.





Servicio Ford

Consulta detalles en:

ford.mx/propietarios/beneficios/



PARA SERVICIO FORD, TÚ ERES PRIMERO

Deseamos brindarte la mejor experiencia en tu servicio, por eso nos adaptamos a lo que necesitas con los siguientes beneficios:



- **Citas en línea:** Agenda tus citas de servicio en <https://www.ford.mx/mi-ford/cita-de-servicio/distribuidor>; selecciona el Distribuidor Autorizado Ford de tu preferencia, tipo de servicio que deseas realizar, asesor de servicio, fecha y hora.*



- **Movilidad sin costo:** Elige una de nuestras alternativas para trasladarte del Distribuidor Ford a tu destino.**



- **Menor tiempo de entrega:** Consulta los tiempos de entrega de los servicios de mantenimiento al momento de realizar tu cita en línea.

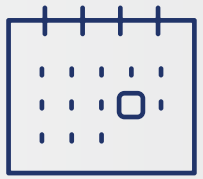
Además, te ofrecemos los siguientes valores agregados:

- Personal y técnicos certificados.
- Inspección de los puntos de seguridad.
- Equipos y herramientas especiales para el correcto diagnóstico y reparación.

* Sujeto a disponibilidad de horarios y fechas del Distribuidor Autorizado Ford seleccionado.

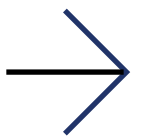
** Consulta disponibilidad, términos y restricciones con el Distribuidor Autorizado Ford de tu elección.



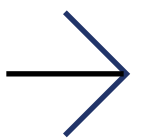


Revisiones periódicas por los Propietarios

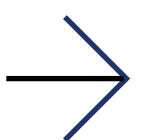
Revisiones periódicas por los propietarios

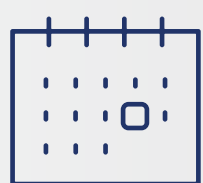


Revisión mensual para todos los vehículos Ford



Revisión cada seis meses para todos los vehículos Ford





Revisiones periódicas por los Propietarios

Es responsabilidad del propietario del vehículo llevar a cabo dichas revisiones en los intervalos indicados para mantener un funcionamiento seguro y confiable de su vehículo Ford.

La información relativa al servicio y a las especificaciones de apoyo aparece en el Manual del Propietario de su vehículo Ford.

El propietario deberá mantener limpio su vehículo Ford, de acuerdo a las instrucciones descritas en el Manual del propietario.

Es responsabilidad del propietario proteger su vehículo Ford de condiciones climáticas extremas, que promuevan la corrosión.

Si transporta productos químicos, fertilizantes, sal u otras sustancias corrosivas, asegúrese de que dichos materiales se encuentren bien sellados y empaquetados, evitando cualquier derrame.





Las revisiones periódicas que se indican en este documento, no están cubiertas por la garantía, por lo que el costo de la mano de obra, refacciones y lubricantes serán con cargo al propietario.

REVISIÓN MENSUAL PARA TODOS LOS VEHÍCULOS FORD

- Nivel de aceite del motor.
- Funcionamiento de todas las luces interiores y exteriores.
- Desgaste y presión de inflado adecuada para las llantas (incluyendo la llanta de refacción).
- Nivel de líquido lava parabrisas.
- Inspeccione los paneles de lámina metálica de la carrocería de su vehículo Ford, si detecta algún daño en la pintura o capa protectora, lleve cuanto antes su vehículo Ford a un Distribuidor Autorizado Ford.





REVISIÓN CADA SEIS MESES PARA TODOS LOS VEHÍCULOS FORD

- Conexiones de la batería, límpielas si es necesario.
- Revise y limpie los orificios de drenaje de la carrocería y las puertas.
- Nivel de líquido del sistema de enfriamiento.
- Revise y lubrique las correderas superiores e inferiores de las puertas corredizas.
- Revise y lubrique todas las bisagras, cerrojos y chapas exteriores.
- Revise y lubrique hules de puertas y cajuela.
- Funcionamiento correcto del freno de estacionamiento / freno de mano.
- Funcionamiento adecuado de los cinturones de seguridad.
- Funcionamiento de las luces de emergencia (freno, ABS y bolsa de aire).



- Rociadores, funcionamiento del limpiaparabrisas, limpie todas las hojas del limpiaparabrisas.

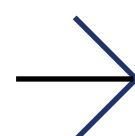
Si encuentra un funcionamiento incorrecto al realizar cualquiera de las revisiones enumeradas en el capítulo de revisiones periódicas por el propietario, acuda tan pronto cómo le sea posible a su Distribuidor Autorizado Ford.



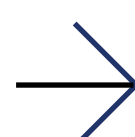


Programa de mantenimiento

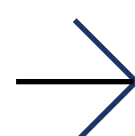
Programa de mantenimiento



¿Qué programa de mantenimiento debo elegir?



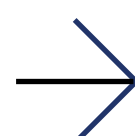
Programa de mantenimiento para condiciones de manejo severo



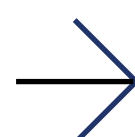
Mantenimiento del Eje Trasero



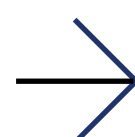
Mantenimiento programado uso normal (gasolina y diesel)



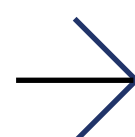
Inspección Multipuntos



Mantenimiento programado vehículos eléctricos



Inspección Multipuntos (eléctricos)





Programa de mantenimiento

En Ford Motor Company, S.A. de C.V. hemos establecido intervalos de mantenimiento para su vehículo Ford, basándonos en las pruebas rigurosas de Ingeniería, que hemos conducido para tal efecto. Ford se apoya en estos resultados para determinar el kilometraje apropiado para el reemplazo de lubricantes y fluidos con el fin de proteger su vehículo Ford, al menor costo para Usted y hacer hincapié en que debe apegarse a la información de mantenimiento programado sin excepción.

Los lubricantes, líquidos y refacciones de servicio recomendados, cumplen con las especificaciones de Ford y están disponibles en su Distribuidor Autorizado Ford.

Los servicios de mantenimiento que se muestran en esta Póliza se consideran esenciales para el funcionamiento, seguridad y rendimiento adecuado de su vehículo Ford.

Es responsabilidad del propietario del vehículo que los servicios de mantenimiento se realicen en los



intervalos de kilometraje o tiempo especificado, lo que suceda primero (de acuerdo al tipo de vehículo, motor y condiciones de manejo) para efectos de mantener la garantía y asegurar un óptimo funcionamiento y máximo desempeño de su vehículo Ford. Se le recomienda conservar todos los comprobantes de los servicios de mantenimiento que le hayan sido realizados a su vehículo, por el Distribuidor Autorizado Ford de su elección.

Si tiene alguna pregunta sobre sus condiciones de manejo, requiere mayor información o desea conocer recomendaciones específicas, por favor consulte al Área de Servicio de su Distribuidor Autorizado Ford.





¿QUÉ PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DEBO ELEGIR?

- **PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PARA VEHÍCULOS A GASOLINA Y ELÉCTRICOS**

Este programa de mantenimiento se aplica para aquellos vehículos Ford, que son operados bajo condiciones típicas de manejo diario. La frecuencia de mantenimiento que se describe en este programa, representa lo que la inmensa mayoría de los vehículos Ford requerirán. En las siguientes secciones se enumeran las operaciones que deberán realizarse en el programa de mantenimiento para uso normal.

Hay algunas excepciones a este programa de mantenimiento para uso normal, específicos o aplicaciones especiales.

- **PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PARA VEHÍCULOS DIESEL**

Este programa de mantenimiento se aplica para aquellos vehículos Ford Diesel, que son operados utilizando un combustible Diesel. La frecuencia de mantenimiento que se describe en este programa dependerá de las condiciones de operación (Normal, Severo o Extremo).





- **PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PARA MANEJO SEVERO (NO APLICA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS)**

Si Usted opera su vehículo Ford, principalmente en cualquiera de las “condiciones de manejo severo” más exigentes, necesitará llevar a cabo las operaciones de servicio de mantenimiento más frecuentemente, de acuerdo a las especificaciones.

En las siguientes secciones, se enumeran las operaciones que deberán realizarse en el programa de mantenimiento para uso severo. Consulte con su Distribuidor Autorizado Ford para que le informe si su vehículo requiere de este tipo de mantenimiento.

Hay algunas excepciones o aplicaciones especiales para este programa de mantenimiento.





PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PARA CONDICIONES DE MANEJO SEVERO

VEHÍCULOS GASOLINA

Si Usted opera su vehículo primordialmente en algunas de las condiciones siguientes, necesitará llevar a cabo algún mantenimiento **extra** como se indica.

Si Usted opera su vehículo ocasionalmente bajo alguna de estas condiciones, no es necesario llevar a cabo el mantenimiento extraordinario.

SI ARRASTRA UN REMOLQUE O UTILIZA UN PORTAEQUIPAJE EN EL TECHO.

Cada 7,500 km o 6 meses o 200 horas del motor, lo que suceda primero

- Inspeccione y lubrique las juntas universales. Rote las llantas*, inspeccione el desgaste y mida la profundidad del dibujo.
- Vea los puntos especiales para mantenimiento del eje trasero**.
- Cambie el aceite del motor y reemplace el filtro del aceite.

* Los vehículos con doble rodada en el eje trasero deben ser rotadas sólo si se observa desgaste inusual.

** [Consulta el detalle aquí](#)



Cada 50,000 km

- Reemplace la grasa de los rodamientos y sellos de grasa de las ruedas delanteras si está utilizando rodamientos no sellados.

Cada 100,000 km

- Cambie el fluido de la caja de transferencia (vehículos 4X4).
- Reemplace las bujías.

MOTOR EN MARCHA MÍNIMA DURANTE PERIODOS PROLONGADOS DE MANEJO, VEHÍCULOS QUE OPEREN A BAJA VELOCIDAD EN LARGOS RECORRIDOS, COMO EN EL CASO DE VEHÍCULOS DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN O REPARTO A DOMICILIO O MANEJO EN CONDICIONES DE TRÁFICO DENSO. (Vehículos como pipas, mensajería, recolección de basura, con canastilla de elevación, taxis o patrullas).

Cada 7,500 km o 6 meses o 200 horas del motor, lo que suceda primero

- Inspeccione y lubrique las juntas universales.
- Cambie el aceite del motor y reemplace el filtro del aceite.
- Rote las llantas*, inspeccione el desgaste y mida la profundidad del dibujo.

* Los vehículos con doble rodada en el eje trasero deben ser rotadas solo si se observa desgaste inusual.



Cada 50,000 km

- Reemplace la grasa de los rodamientos y sellos de grasa de las ruedas delanteras si está utilizando rodamientos no sellados.

Cada 100,000 km

Cambie las bujías.

MANEJO EN CONDICIONES DE POLVO TALES COMO CAMINOS SIN PAVIMENTAR O TERRACERÍA, O SI HAY PARTÍCULAS DE ARENA O CENIZAS EN EL AIRE. (Vehículos usados en construcción o minería).

Cada 7,500 km o 6 meses o 200 horas del motor, lo que suceda primero

- Rote las llantas*, inspeccione el desgaste y mida la profundidad del dibujo.
- Cambie el aceite del motor y reemplace el filtro del aceite.
- Inspeccione y lubrique las juntas universales.

* Los vehículos con doble rodada en el eje trasero deben ser rotadas solo si se observa desgaste inusual.



Cada 50,000 km

- Reemplace la grasa de los rodamientos y sellos de grasa de las ruedas delanteras si está utilizando rodamientos no sellados.
- Reemplace el filtro de aire.

Cada 80,000 km

- Cambie el fluido del eje trasero (solo unidades F-450 y F-550).

Cada 100,000 km

- Cambie el fluido de la caja de transferencia (vehículos 4x4).

MANEJO A CAMPO TRAVIESA

Cada 7,500 km o 6 meses o 200 horas del motor, lo que suceda primero

- Rote las llantas*, inspeccione el desgaste y mida la profundidad del dibujo.
- Reemplace el filtro de aire del motor.
- Cambie el aceite del motor y reemplace el filtro del aceite.
- Inspeccione y lubrique las juntas universales.

* Los vehículos con doble rodada en el eje trasero deben ser rotadas solo si se observa desgaste inusual.



Cada 50,000 km

- Reemplace la grasa de los rodamientos y sellos de grasa de las ruedas delanteras si está utilizando rodamientos no sellados.

Cada 80,000 km

- Cambie el fluido del eje trasero (solo unidades F-450 y F-550).

Cada 100,000 km

- Cambie el fluido de la caja de transferencia (vehículos 4x4).





PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PARA CONDICIONES DE MANEJO SEVERO

VEHÍCULOS DIESEL

Si Usted opera su vehículo primordialmente en algunas de las condiciones siguientes, necesitará llevar a cabo algún mantenimiento extra como se indica.

Si Usted opera su vehículo ocasionalmente bajo alguna de estas condiciones, no es necesario llevar a cabo el mantenimiento extraordinario. Para conocer las recomendaciones específicas, consulte a su Distribuidor Autorizado Ford.

Si arrastra un remolque

Cada 7,500 km o 6 meses o 200 horas del motor, lo que suceda primero

- Cambie el aceite del motor y el filtro.
- Vea los puntos especiales para mantenimiento del eje**.
- Reemplace los filtros de combustible montados en el motor y en el bastidor.



- Inspeccione la concentración del refrigerante (protección del punto de congelación) y el poder del aditivo (inhibidor de corrosión), ajuste el nivel del refrigerante del motor y el aditivo en caso necesario.

** [Consulta el detalle aquí.](#)

Cada 50,000 km

- Reemplace la grasa de los rodamientos y sellos de grasa de las ruedas delanteras si está utilizando rodamientos no sellados (vehículos con tracción en las ruedas traseras).

Cada 100,000 km

- Cambie el fluido de la caja de transferencia (vehículos con tracción en las cuatro ruedas).

Cada 100,000 km o 2,400 horas, lo que suceda primero

- Drene y rellene el refrigerante del motor. No agregue aditivo al refrigerante.



FUNCIONAMIENTO FRECUENTE O PERÍODOS PROLONGADOS EN MARCHA MÍNIMA (MÁS DE 10 MINUTOS EN IDLE POR CADA HORA DE CONDUCCIÓN NORMAL) O FRECUENTE OPERACIÓN A BAJA VELOCIDAD SI SU VEHÍCULO ES UTILIZADO EN TRABAJO ESTACIONARIO. (Vehículos como Pipas, Mensajería, Recolección de Basura, con canastilla de elevación, taxis o patrullas).

Cada 7,500 km o 6 meses o 200 horas del motor, lo que suceda primero

- Cambie el aceite del motor y el filtro.
- Reemplace los filtros de combustible montados en el motor y en el bastidor.
- Inspeccione la concentración del refrigerante (protección del punto de congelación) y el poder del aditivo (inhibidor de corrosión), ajuste el nivel del refrigerante del motor y el aditivo en caso necesario.

Cada 100,000 km o 2,400 horas, lo que suceda primero

- Drene y rellene el refrigerante del motor. No agregue aditivo al refrigerante.



FUNCIONAMIENTO FRECUENTE A BAJA VELOCIDAD, TRÁFICO PESADO FRECUENTE CON VELOCIDADES POR DEBAJO DE LOS 40 KM/H O CONDUCIR EN TRÁFICO PESADO POR TIEMPO PROLONGADO. (Vehículos de recolección o que se usan para señalización de carreteras).

CADA 7,500 KM o 6 MESES o 200 HORAS DEL MOTOR, LO QUE SUCEDA PRIMERO

- Cambie el aceite del motor y el filtro.
- Reemplace los filtros de combustible montados en el motor y en el bastidor.
- Inspeccione la concentración del refrigerante (protección del punto de congelación) y el poder del aditivo (inhibidor de corrosión), ajuste el nivel del refrigerante del motor y el aditivo en caso necesario.

CADA 100,000 KM

- Cambie el fluido de la caja de transferencia (vehículos 4x4).
- Drene y rellene el refrigerante del motor. No agregue aditivo al refrigerante.



CONDUCCIÓN SOSTENIDA A ALTA VELOCIDAD CON EL VEHÍCULO CARGADO A SU PESO BRUTO VEHICULAR (PESO MÁXIMO DE CARGA PARA LA OPERACIÓN DEL VEHÍCULO), (Vehículos de reparto o mensajería).

Cada 7,500 km o 6 meses o 200 horas del motor, lo que suceda primero

- Cambie el aceite del motor y el filtro.
- Reemplace los filtros de combustible montados en el motor y en el bastidor.
- Inspeccione la concentración del refrigerante (protección del punto de congelación) y el poder del aditivo (inhibidor de corrosión), ajuste el nivel del refrigerante del motor y el aditivo en caso necesario.

Cada 50,000 km

- Reemplace la grasa de los rodamientos y sellos de grasa de las ruedas delanteras, si está utilizando rodamientos no sellados (vehículos con tracción en las ruedas traseras).

Cada 80,000 km

- Cambie el fluido del eje trasero (Solo algunos F-350 y F-450 y F-550).
- Cambie el fluido de la caja de transferencia (vehículos con doble tracción).



Cada 100,000 km

- Drene y rellene el refrigerante del motor. No agregue aditivo al refrigerante.

OPERACIÓN SOSTENIDA EN TEMPERATURAS AMBIENTALES POR ENCIMA DE LOS 38° C (100° F).

Cada 7,500 km o 6 meses o 200 horas del motor, lo que suceda primero

- Cambie el aceite del motor y el filtro.
- Reemplace los filtros de combustible montados en el motor y en el bastidor.

Cada 50,000 km

- Reemplace la grasa de los rodamientos y sellos de grasa de las ruedas delanteras si está utilizando rodamientos no sellados (vehículos con tracción en las ruedas traseras).

Cada 100,000 km

- Cambie el fluido de la caja de transferencia (vehículos con doble tracción).



OPERACIÓN EN CONDICIONES AMBIENTALES POLVOSAS O ARENOSAS (tales como caminos no pavimentados o polvosos).

Cada 7,500 km o 6 meses o 200 horas del motor, lo que suceda primero

- Cambie el aceite del motor y el filtro.
- Rote las llantas*, inspeccione el desgaste y mida la profundidad del dibujo.
- Inspeccione la condición de las balatas y rotores del sistema de frenos.
- Inspeccione el calibrador de restricción del filtro de admisión de aire. Reemplace el filtro en caso necesario.
- Inspeccione rótulas y bieletas de la dirección y la suspensión
- Lubrique todas las graseras del sistema.
- Inspeccione y lubrique las juntas universales.

* Los vehículos con doble rodada en el eje trasero deben ser rotadas solo si se observa desgaste inusual.

Cada 15,000 km o 12 meses o 400 horas del motor, lo que suceda primero

- Reemplace los filtros de combustible montados en el motor y en el bastidor.



Cada 50,000 km

- Reemplace el filtro de espuma de la admisión de aire.
- Reemplace la grasa de los rodamientos y sellos de grasa de las ruedas delanteras si está utilizando rodamientos no sellados (vehículos con tracción en las ruedas traseras).

MANEJO A CAMPO TRAVIESA.

Según sea necesario

- Inspeccione los barrenos funcionales de cada ramal de las puntas del escape doble, y los barrenos debajo de la tolva, justo hacia adentro de la rueda trasera derecha, para asegurarse que estén limpios y libres de material extraño o suciedad. Para ver más información, consulte el capítulo de cuidados al vehículo de su Manual del Propietario.
- Inspeccione rótulas y bieletas de la dirección y la suspensión.
- Lubrique todas las graseras del sistema.



Cada 15,000 km o 12 meses o 400 horas del motor, lo que suceda primero

- Rote las llantas*, inspeccione el desgaste y mida la profundidad del dibujo.
- Inspeccione la condición de las balatas y rotores del sistema de frenos.
- Inspeccione el calibrador de restricción del filtro de admisión de aire. Reemplace el filtro en caso necesario.
- Cambie el aceite del motor y el filtro.***
- Reemplace los filtros de combustible montados en el motor y en el bastidor.

* Los vehículos con doble rodada en el eje trasero deben ser rotadas solo si se observa desgaste inusual.

***Reinicie el Monitor Inteligente de Vida del Aceite después de cambiar el aceite del motor y el filtro.

Cada 50,000 km

- Reemplace el filtro de espuma de la admisión de aire.
- Reemplace la grasa de los rodamientos y sellos de grasa de las ruedas delanteras si está utilizando rodamientos no sellados (vehículos con tracción en las ruedas traseras).
- Cambie el fluido del eje trasero (Solo algunos F-350 y F-450 y F-550).



- Cambie el fluido de la caja de transferencia (vehículos con doble tracción).
- Inspeccione el fluido del eje delantero (solo vehículos con doble tracción).

Nota: Cuando agregue aditivo al refrigerante, no exceda la cantidad máxima especificada de fluido (1.4 litros). Si opera el motor con exceso de aditivo para el refrigerante podría causar sobrecalentamiento, lo que podría provocarle daños severos y permanentes al motor.

Nota: Después del drenado y llenado inicial de refrigerante a los 100,000 km o 2,400 horas del motor, drene y rellene el sistema cada 70,000 km o cada 1,800 horas de funcionamiento del motor, de aquí en adelante.





MANTENIMIENTO DEL EJE TRASERO

Los ejes traseros que contienen lubricante sintético y los camiones de servicio ligero que tienen instalados los ejes diseñados por Ford Motor Company S.A. de C.V., están lubricados durante su vida útil. Estos lubricantes no deben revisarse o reemplazarse, sólo en el caso que se sospeche de la **existencia de una fuga, se requiera servicio u ocurra absorción de agua.**

Los lubricantes del eje trasero que no son sintéticos deben reemplazarse cada 5,000 km o 3 meses, lo que suceda primero, durante una operación de arrastre de remolque intensa a temperaturas superiores a 21° C (70° F) y aceleraciones amplias durante períodos largos por encima de los 70 km/h. El intervalo de cambio de lubricante de 160,000 km puede omitirse si el eje se llenó con lubricante de engranaje sintético *75W140* que reúne los requisitos de Ford Motor Company S.A. de C.V., número de refacción *XY-75W140-QL* o equivalente. Añadir 120 ml (cuatro onzas) de aditivo de modificación de fricción *C8AZ-19B546-A* o equivalente, para llenar completamente los ejes traseros Traction-Lok.





MANTENIMIENTO PROGRAMADO USO NORMAL (GASOLINA Y DIESEL) 15,000 - 105,000 KM.

El servicio de mantenimiento debe realizarse en los rangos de kilometraje señalados. NO exceder de 12 meses o 15,000 km entre intervalos de servicio

Todos los Autos, SUV y Camiones	15,000 km	30,000 km	45,000 km	60,000 km	75,000 km	90,000 km	105,000 km
Cambio de aceite y filtro del motor.	X	X	X	X	X	X	X
Rotar llantas y ajustar presión de inflado.	X	X	X	X	X	X	X
Cambio del filtro de aire.		X		X		X	
Cambio de filtro de combustible. ¹		X		X		X	
Lubricar mecanismos de chapas y puertas.		X		X		X	
Cambio de filtro de aire de cabina (si está equipado).		X		X		X	
Reemplazo de los filtros en asientos con sistema de enfriamiento (si está equipado).							X
Reemplazo de bujías (si aplica).							
Cambio de refrigerante del motor (todos los vehículos).							X
Revisión de banda de accesorios y banda de sincronización (reemplace si es necesario).							
Cambio del fluido y filtro de la transmisión / transeje automático.							
Cambio del fluido de la transmisión manual.							
Reemplace banda de accesorios y banda de sincronización.							

Puedes consultar tu historial en: [Historial de Mantenimiento en línea.](#)





MANTENIMIENTO PROGRAMADO USO NORMAL (GASOLINA Y DIESEL) 120,000 - 210,000 KM.

Todos los Autos, SUV y Camiones	120,000 km	135,000 km	150,000 km	165,000 km	180,000 km	195,000 km	210,000 km
Cambio de aceite y filtro del motor.	X	X	X	X	X	X	X
Rotar llantas y ajustar presión de inflado.	X	X	X	X	X	X	X
Cambio del filtro de aire.	X		X		X		X
Cambio de filtro de combustible. ¹	X		X		X		X
Lubricar mecanismos de chapas y puertas.	X		X		X		X
Cambio de filtro de aire de cabina (si está equipado).	X		X		X		X
Reemplazo de los filtros en asientos con sistema de enfriamiento (si está equipado).							X
Reemplazo de bujías (si aplica).				X			
Cambio de refrigerante del motor (todos los vehículos).							X
Revisión de banda de accesorios y banda de sincronización (reemplace si es necesario).				X			
Cambio del fluido y filtro de la transmisión / transeje automático.							X
Cambio del fluido de la transmisión manual.							X
Reemplace banda de accesorios y banda de sincronización.							X

¹ Esta operación sólo aplica para vehículos con filtro integrado en la bomba de combustible.

Nota: Esta es la frecuencia de operaciones para uso NORMAL si el vehículo Ford es utilizado bajo condiciones de Uso Extremo, deberán realizarse las operaciones en la frecuencia de tiempo y/o kilometraje correspondiente.

Su vehículo cuenta con un (Oil-Life) Monitor Inteligente que determina cuándo debe realizar el cambio de aceite del motor, de acuerdo al tipo de uso de su vehículo. Su vehículo le avisa cuando se debe realizar un cambio de aceite, mostrando un mensaje en la pantalla del cuadro de instrumentos.





INSPECCIÓN MULTIPUNTOS USO NORMAL

- Comprobar el funcionamiento de los sistemas de seguridad
- Rendimiento de la Batería
- Revisión del Filtro de aire del motor
- Sistema de escape y protecciones térmicas
- Funcionamiento de las lámparas y faros exteriores
- Niveles de fluidos*. Llenar si es necesario
- Fugas de aceite y fluidos
- Revisar las balatas, rotores, tambores, mangueras y freno de estacionamiento
- Inspeccione las articulaciones de la dirección, la rótula, flecha cardán y terminal de la dirección
- Revisión de carrocería, páneles y bisagras de puertas
- Funcionamiento del Claxon
- Radiador, enfriador, calentador, aire acondicionado y mangueras
- Componentes de la suspensión (fugas o daños)
- Neumáticos (incluidos repuestos) para el desgaste y presión**
- Dirección y varillaje

* Frenos, depósito de recuperación del refrigerante, transmisión automática, dirección asistida y limpiaparabrisas.

**Si su vehículo está equipado con un kit de inflado temporal, verifique el vencimiento de sellador de neumáticos. Fecha de caducidad en el envase. Reemplace si es necesario.



- Parabrisas con grietas, astillas o marca
- Limpiadores/Lavadores
- Inspeccione el eje delantero y las juntas universales
- Lubrique las graseras (si está equipado)
- Inspeccione las ruedas y los componentes relacionados por ruido anormal, desgaste, flojos o arrastre
- Inspeccione los drenes del quemacocos

Asegúrese de preguntar en el Área de Servicio de su Distribuidor Autorizado Ford sobre la Inspección multipuntos de su vehículo, el cual es una manera integral de realizar una inspección. El realizar esta lista de verificación, le proporciona información inmediata sobre el estado general de su vehículo.





MANTENIMIENTO PROGRAMADO VEHÍCULOS ELÉCTRICOS 15,000 - 105,000 KM.

El servicio de mantenimiento debe realizarse en los rangos de kilometraje señalados o cada 12 meses, lo que ocurra primero

Operaciones de Mantenimiento para Vehículos Eléctricos	15,000 km	30,000 km	45,000 km	60,000 km	75,000 km	90,000 km	105,000 km
Rotar llantas, inspeccionar el desgaste y medición de profundidad de las llantas.	X	X	X	X	X	X	X
Inspeccionar la carcasa de la Bateria de Alto Voltaje, que no existan daños ocasionados por golpes y/o perforaciones.	X	X	X	X	X	X	X
Inspeccionar las conexiones de la Bateria de Alto voltaje de la parte baja del vehiculo.	X	X	X	X	X	X	X
Inspeccionar las balatas, rotores, tambores, mangueras y freno de estacionamiento.	X	X	X	X	X	X	X
Inspeccione el nivel del sistema de enfriamiento, integridad y mangueras.	X	X	X	X	X	X	X
Inspeccione las botas de medio eje.	X	X	X	X	X	X	X
Inspeccione la varilla de dirección, suspensión y barra de direccion.	X	X	X	X	X	X	X
Inspeccione las ruedas y los componentes relacionados por ruido anormal, desgaste, flojos o arrastre.	X	X	X	X	X	X	X
Cambio de filtro de aire de cabina (si está equipado).		X		X		X	
Lubricar mecanismos de chapas y puertas.		X		X		X	
Cambio del liquido de frenos.			X			X	
Cambio del fluido y filtro de la transmisión. ¹							





MANTENIMIENTO PROGRAMADO VEHÍCULOS ELÉCTRICOS 120,000 - 210,000 KM.

Operaciones de Mantenimiento para Vehículos Eléctricos	120,000 km	135,000 km	150,000 km	165,000 km	180,000 km	195,000 km	210,000 km
Rotar llantas, inspeccionar el desgaste y medición de profundidad de las llantas.	X	X	X	X	X	X	X
Inspeccionar la carcasa de la Bateria de Alto Voltaje, que no existan daños ocasionados por golpes y/o perforaciones.	X	X	X	X	X	X	X
Inspeccionar las conexiones de la Bateria de Alto voltaje de la parte baja del vehículo.	X	X	X	X	X	X	X
Inspeccionar las balatas, rotores, tambores, mangueras y freno de estacionamiento.	X	X	X	X	X	X	X
Inspeccione el nivel del sistema de enfriamiento, integridad y mangueras.	X	X	X	X	X	X	X
Inspeccione las botas de medio eje.	X	X	X	X	X	X	X
Inspeccione la varilla de dirección, suspensión y barra de dirección.	X	X	X	X	X	X	X
Inspeccione las ruedas y los componentes relacionados por ruido anormal, desgaste, flojos o arrastre.	X	X	X	X	X	X	X
Cambio de filtro de aire de cabina (si está equipado).	X		X		X		X
Lubricar mecanismos de chapas y puertas.	X		X		X		X
Cambio del líquido de frenos.		X			X		
Cambio del fluido y filtro de la transmisión. ¹							X

¹ Reemplazo inicial a los 10 años o 210,000 km, después cada 5 años o 75,000 km.

Nota: Esta es la frecuencia de operaciones para uso NORMAL si el vehículo Ford es utilizado bajo condiciones de Uso Extremo, deberán realizarse las operaciones en la frecuencia de tiempo y/o kilometraje correspondiente.





INSPECCIÓN MULTIPUNTOS VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

- Rendimiento de la Batería 12V
- Radiador, enfriador, calentador, aire acondicionado y mangueras
- Funcionamiento de las lámparas y faros exteriores
- Componentes de la suspensión (fugas o daños)
- Niveles de fluidos*. Llenar si es necesario
- Dirección y varillaje
- Neumáticos (incluidos repuestos) para el desgaste y presión**
- Parabrisas con grietas, astillas o marca
- Funcionamiento del Claxon
- Limpiadores / Lavadores
- Fugas y Fluidos
- Comprobar el funcionamiento de los sistemas de seguridad
- Inspeccione las articulaciones de la dirección, la rótula y terminal de la dirección
- Revisión de carrocería, paneles y bisagras de puertas

* Frenos, depósitos de recuperación del refrigerante, transmisión automática, dirección asistida y limpiaparabrisas.

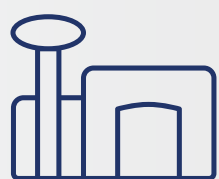
** Si su vehículo está equipado con un kit de inflado temporal, verifique el vencimiento del sellador de neumáticos. Fecha de caducidad en el envase. Reemplace si es necesario.



- Inspeccione el eje trasero y las juntas universales
- Lubrique las graseras (si está equipado)
- Inspeccione los drenes del quemacocos

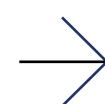
Asegúrese de preguntar en el Área de Servicio de su Distribuidor Autorizado Ford sobre la Inspección multipuntos de su vehículo, el cual es una manera integral de realizar una inspección. El realizar esta lista de verificación, le proporciona información inmediata sobre el estado general de su vehículo.





Directorio de Distribuidores Autorizados Ford

Aguascalientes



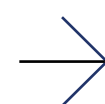
Baja California



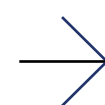
Baja California Sur



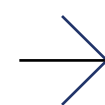
Campeche



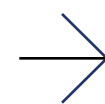
CDMX



Chiapas



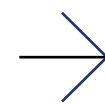
Chihuahua



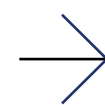
Coahuila



Colima



Durango

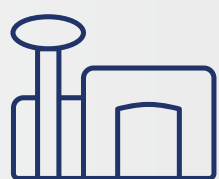


Estado de México



Guanajuato



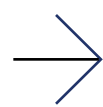


Directorio de Distribuidores Autorizados Ford

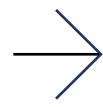
Guerrero



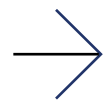
Hidalgo



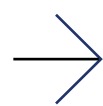
Jalisco



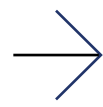
Michoacán



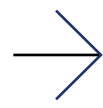
Morelos



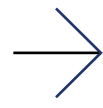
Nayarit



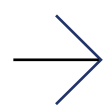
Nuevo León



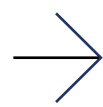
Oaxaca



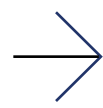
Puebla

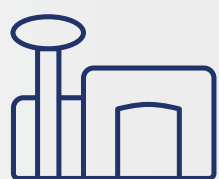


Querétaro



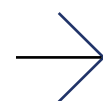
Quintana Roo



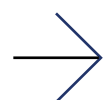


Directorio de Distribuidores Autorizados Ford

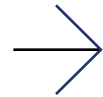
San Luis Potosí



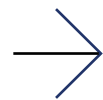
Sinaloa



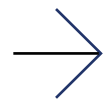
Sonora



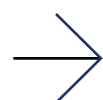
Tabasco



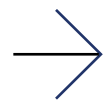
Tamaulipas



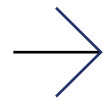
Tlaxcala



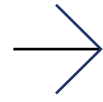
Veracruz



Yucatán



Zacatecas





Directorio de Distribuidores Autorizados Ford

AGUASCALIENTES

Country Aguascalientes

Blvd. Luis Donald Colosio Murrieta 364
Col. Valle de las Trojes
Aguascalientes, Ags., C.P. 20115

449 109 5779
fordcountryags.com.mx

Boutique y Taller de Servicio Country Aguascalientes Sur

José María Chavez 1512
Fracc. Jardines de la Asunción
Aguascalientes, Ags., C.P. 20270

449 320 6230
fordcountryags.com.mx

BAJA CALIFORNIA

Automotriz del Valle de Baja California

Blvd. Lázaro Cárdenas 1801
Col. Ex-Ejido Zacatecas
Mexicali, B. C., C.P. 21090

686 904 4999
fordautopasion.mx





Surman BC

Vía Rápida Oriente 11942
Col. Sepanal
Tijuana, B. C., C.P. 22415

664 682 7000
fordbc.mx

Boutique y Taller de Servicio Surman BC Ensenada

Carr. Transpeninsular y Pinto 200
Col. Carlos Pacheco
Loma Linda, B.C., C.P. 22710

646 173 9200
fordsurmanbc.mx

BAJA CALIFORNIA SUR

Automotriz Baja Cal

Carr. Transpeninsular Norte 3565
Col. Jardines de la Paz
La Paz, B. C. S., C.P. 23090

612 123 8770
fordbajacal.mx

Automotriz Baja Cal Los Cabos

Carr. Transpeninsular Kilómetro 25+800
Col. Centro
San José del Cabo, B. C. S., C.P. 23400

624 164 9414
fordbajacal.mx





CAMPECHE

Boutique y Taller de Servicio Carmen Automotriz

Av. 10 de julio No.18
Col. Puntilla
Cd. Del Carmen, Camp., C.P. 24130

938 381 0950
fordcarmen.mx

Taller de Servicio CDA Península Campeche

Av. Román Pina Chan Mz. D Lote 4-A
Esq. Av. Adolfo Ruíz Cortínez
Col. Guadalupe, Camp. Camp., C.P. 24010

981 811 9460
fordcampeche.mx

CDMX

Pasa Condesa

Av. José Vasconcelos 111
Col. Hipódromo Condesa
Cuauhtémoc, CDMX, C.P. 06170

55 5278 1600
fordaldentacubaya.mx





Pasa Tlalpan

Av. Circunvalación 46
Col. Ciudad Jardín
Coyoacán, CDMX, C.P. 04370

55 5484 1500
fordaldentlalpan.mx

Auto Comercial Santa Fe

Gómez Farías 307
Col. Santa Fe
Cuajimalpa, CDMX, C.P. 01376

55 4742 4300
ford-santafe.mx

Boutique Auto Comercial Santa Fe - Polanco

Lago Zúrich 245, Local A21-24
Col. Ampliación Granada
Miguel Hidalgo, CDMX, C.P. 11529

55 4742 4300
fordpolanco.mx

Taller de Servicio Auto Comercial Santa Fe - Polanco

Lago Onega 263
Col. Pensil
Miguel Hidalgo, CDMX, C.P. 11450

55 4742 4300
fordpolanco.mx

Automovilística Andrade

Calzada de la Viga 1880
Col. Mexicaltzingo
Iztapalapa, CDMX, C.P. 09099

55 1087 9094
fordandrade.mx





Boutique y Taller de Servicio Automovilística Andrade Zaragoza

Calz. Ignacio Zaragoza 892
Col. Agrícola Pantitlán
Iztacalco, CDMX, C.P. 08100

55 4000 8400
fordandradezaragoza.mx

Automovilística Andrade (Suc. Tepepan)

Bvd. Adolfo Ruíz Cortines 6363
Col. Arenal Tepepan
Tlalpan, CDMX, C.P. 14610

55 5014 5500
fordandradetepepan.com.mx

CEVER Azcapotzalco

Av. Centenario 412
Col. Nextengo
Azcapotzalco, CDMX, C.P. 02070

55 9140 9700
fordazcapotzalco.mx

Boutique y Taller de Servicio Cever Universidad

Av. Universidad 1731
Col. Chimalistac
Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01050

55 9140 9700
fordazcapotzalco.mx

Lomas Automotriz

Carr. México Toluca 3006 km 19.5
Col. El Molinito
Cuajimalpa, CDMX, C.P. 05240

55 5814 1414
fordlomas.com.mx





MYLSA 100 METROS

Eje Central Lázaro Cárdenas 831
Col. Nueva Industrial Vallejo
Gustavo A. Madero, CDMX, C.P. 07700

55 5747 7700
fordmylsa.mx

Picacho Automotriz

Periférico Sur 4080
Col. Jardines del Pedregal
Alvaro Obregón, CDMX, C.P. 01900

55 5481 6598
fordpicacho.mx

Boutique y Taller de Servicio Picacho Grupo Automotriz Tlahuac

Avenida Tláhuac 4766
Col. Cerro de la Estrella
Iztapalapa, CDMX, C.P. 09860

55 5037 0200
fordpicachotlahuac.mx

Boutique y Taller de Servicio Surman Marina

Bahía de la Ascensión 31
Col. Verónica Anzures
Miguel Hidalgo, CDMX, C.P. 11300

55 8000 5600
fordsurman.mx

Surman La Villa

Av. F. C. Hidalgo 982
Col. La Villa
Gustavo A. Madero, CDMX, C.P. 07050

55 8000 5600
fordsurmanlavilla.com





CHIAPAS

Autocamiones de Tapachula

Carretera Costera km 245 S/N
Entrada El Porvenir
Tapachula, Chis., C.P. 30750

962 628 9702
fordtapachula.mx

Boutique y Taller de Servicio Autocamiones de Tapachula Comitán

Carr. Comitán Trinitaria km 1270 S/N
Col. Centro
Comitán de Domínguez, Chis.
C.P. 30058

963 632 9400
fordtapachula.mx

Distribuidores de Autocamiones de Chiapas

Carretera Panamericana Km. 1090 S/N
Col. El Retiro
Tuxtla Gutiérrez, Chis., C.P. 29040

961 617 1100
forddisauto.mx

Boutique y Taller de Servicio Distribuidores de Autocamiones de Chiapas San Cristóbal de las Casas

Calzada México 10
Col. Barrio de Fátima
San Cristóbal de las Casas, Chis.
C.P. 29264

967 678 1560
forddisauto.mx





CHIHUAHUA

Boutique y Taller de Servicio Productos Automotrices Casas Grandes

Av. Benito Juárez 2200
Col. Centro Nuevo
Casas Grandes, Chih., C.P. 31700

636 692 9300
pasacasagrandes.mx

Productos Automotrices

Av. Américas y Vallarta 907
Col. Granjas
Chihuahua, Chih., C.P. 31160

614 442 3030
fordprodauto.mx

Boutique y Taller de Servicio Productos Automotrices Cuauhtémoc

Av. 16 de Septiembre S/N
Col. Los Arenales
Cuauhtémoc, Chih., C.P. 31530

625 582 0244
fordprodauto.mx

Boutique y Taller de Servicio Productos Automotrices Delicias

Av. Ferrocarril 303
Col. Centro
Delicias, Chih., C.P. 33000

639 472 0333
pasadelicias.mx





Boutique y Taller de Servicio Productos Automotrices Parral

Av. Independencia 399
Col. Centro
Hidalgo del Parral, Chih., C.P. 33800

627 523 0022
pasaparral.mx

Boutique y Taller de Servicio Productos Automotrices Cd. Juárez

Paseo Triunfo de la República 5044
Col. Segunda Burócrata
Cd. Juárez, Chih., C.P. 32340

656 686 0500
fordjuarez.mx

Productos Automotrices (Suc. Periférico)

Periférico de la Juventud 6703
Col. Haciendas del Valle
Chihuahua, Chih., C.P. 31238

614 439 7020
fordprodauto.mx

COAHUILA

Automotores Coahuilenses

Bld. Venustiano Carranza 4600
Col. Residencial Virreyes
Saltillo, Coah., C.P. 25230

844 438 8000
fordsaltillo.mx





Taller de Servicio Automotores Coahuilenses Nogalera

Urdiñola Sur 2548
Col. Lourdes
Saltillo, Coah., C.P. 25070

844 986 8600
fordsaltillo.mx

Automotores Coahuilenses (Suc. Sabinas)

Carr. de la Constitución 57 Km 1183
Col. Fundadores
Sabinas, Coah., C.P. 26740

861 618 4000
fordsabinas.mx

Automotriz Elfer

Bld. Independencia 3535 Ote.
Col. El Fresno
Torreón, Coah., CP. 27018

871 747 3311
fordelfer.mx

Automotriz Monclova

Bld. Harold R. Pape 807
Col. Guadalupe
Monclova, Coah., C.P. 25750

866 649 4800
fordmonclova.mx

PASA Torreón

Bld. Independencia 224 Pte.
Col. Centro
Torreón, Coah., C.P. 27000

871 299 5000
pasalaguna.mx





Taller de Servicio Jacobo Rodríguez Motors Acuña

Lib. Emillio Mendoza Cisneros 555
Col. El Sol
Cd. Acuña, Coah., C.P. 26230

877 888 5000
fordpedrasnegras.mx

Jacobo Rodríguez Motors Piedras Negras

Av. López Mateos 1115
Col. Roma
Piedras Negras, Coah., C.P. 26025

878 782 0222
fordpedrasnegras.mx

COLIMA

CAVSA Colima Automotriz

Bld. Carlos de la Madrid Béjar 700
Col. Centro
Colima, Col., C.P. 28000

312 314 1120
cavsacolima.mx

CAVSA Colima (Suc. Manzanillo)

Miguel de la Madrid 12783
Col. México
Manzanillo, Col., C.P. 28860

312 314 1120
cavsacolima.mx





DURANGO

CEVER Durango

Bld. Francisco Villa 1500
Fracc. Guadalupe
Durango, Dgo., C.P. 34220

618 829 2700
forddurango.mx

Centro Automotriz de la Laguna

Bld. Miguel Alemán y Guanacevi S/N
Col. Parque Industrial Lagunero
Gómez Palacio, Dgo., C.P. 35070

871 749 3000
fordgomezpalacio.mx

ESTADO DE MÉXICO

ACASA Perinorte

Retorno Hacienda de Xalpa 2
Esq. Autopista Méx - Qro
Col. Hacienda del Parque
Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx.
C.P. 54769

55 5861 9100
fordacasa.mx

Dinastía Automotriz México

Av. Magnocentro 1
Col. San Fernando la Herradura
Huixquilucan, Edo. de Méx. C.P. 52760

55 5626 5600
forddinastia.mx





Ecatepec

Av. Revolución 208
Col. Hogares Marla
Ecatepec, Edo. de Méx., C.P. 55030

55 1086 8000
fordecatepec.mx

GIMSA Automotriz

Av. Benito Juárez 19 Sur
Col. San Francisco Coaxusco
Meteppec, Edo. de Méx., C.P. 52140

722 477 9000
fordgimsa.com.mx

GIMSA Automotriz (Suc. Los Reyes)

Carretera Libre México - Texcoco Km. 21.5
Col. San Salvador Tecamachalco
Los Reyes La Paz, Edo. de Méx.
C.P. 56523

55 5858 0630
fordgimsalosreyes.mx

Sánchez Automotriz

Av. Independencia Ote. 1514
Col. Zona Industrial
Toluca, Edo. de Méx., C.P. 50070

722 236 0000
fordsanchez.mx

Taller de Servicio Sánchez Automotriz Tenancingo

Paseo los Insur. y Glorieta Morelos, S/N
Col. La Campana
Tenancingo, Edo. de Méx., C.P. 52400

714 142 1300
fordsanchez.mx





Zapata

Sor Juana Inés de la Cruz 25
Col. Centro
Tlalnepantla, Edo. de Méx., C.P. 54030

55 5366 0300
fordzapata.mx

Boutique y Taller de Servicio Zona Esmeralda

Calle S/N Manzana 3, Lote 2, Local 2
Col. Rancho la Estadia
Atizapán de Zaragoza, Edo. de Méx.
C.P. 52930

55 4440 8320
fordzapatalomasverdes.mx

Boutique y Taller de Servicio Lomas Verdes

Bldv. Manuel Ávila Camacho 905
Col. Santa Cruz Acatlán
Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx.
C.P. 53150

55 4440 8320
fordzapatalomasverdes.
mx

Zapata (Suc. Aeropuerto)

Carretera Los Reyes - Lechería Km 23 S/N
Col. Centro
Texcoco, Edo. de Méx., C.P. 56200

59 5952 0400
fordzapatatexcoco.mx





GUANAJUATO

Autos SS de Irapuato

Av. Prolongación Guerrero 2666
Col. Unidad Modelo IMSS
Irapuato, Gto., C.P. 36620

462 635 9400
fordssirapuato.mx

Boutique y Taller de Servicio Autos SS de Irapuato Salamanca

Prol. Faja de Oro 2300
Col. El Durazno
Salamanca, Gto., C.P. 36740

464 647 0300
fordssirapuato.mx

Autos SS Capital

Carr. Guanajuato J. Rosas Km 5.5
Col. Marfil
Guanajuato, Gto., C.P. 36250

473 733 2122
fordsscapiatal.mx

Autos SS de León

Bld. José María Morelos 1430
Col. Granjas el Palote
León, Gto., C.P. 37130

477 718 8000
fordssleon.mx

León Automotriz

Bld. Adolfo López Mateos 1300 Ote.
Col. La Martinica
León, Gto., C.P. 37500

477 788 3000
fordleon.mx





Citelis Celaya

Bld. Adolfo López Mateos
Esq. Palmas 1100 Ote.
Col. Centro
Celaya, Gto., C.P. 38050

461 612 346
fordciteliscelaya.mx

GUERRERO

Motores de Guerrero

Av. Farallón Esq. Rancho Acapulco 18
Col. La Garita
Acapulco, Gro., C.P. 39690

744 487 5050
fordguerrero.mx

HIDALGO

Zapata (Suc. Pachuca)

Bld. Felipe Ángeles 2307
Col. Venta Prieta
Pachuca, Hgo., C.P. 42080

771 717 7000
fordzapatapachuca.mx

Zapata (Suc. Tula)

Prolongación Melchor Ocampo 104
Col. Centro
Tula, Hgo., C.P. 42800

773 732 6292
fordzapatatula.mx





JALISCO

Boutique y Taller de Servicio Autos SS de Lagos de Moreno

Bld. Félix Ramírez Rentería 135
Col. Pueblo de Moya
Lagos de Moreno, Jal., C.P. 47430

474 742 4500
fordlagos.mx

CAVSA Colima (Suc. Ciudad Guzmán)

Libramiento Periférico Sur 800
Fracc. Los Agustines
Cd. Guzmán, Jal., C.P. 49000

341 413 5680
cavsacolima.mx

Country Américas

Av. Américas 1166
Col. Country Club
Guadalajara, Jal. C.P. 44610

333 819 2121
fordcountrysmotors.mx

Country Zoo

Calz. Independencia Norte 4501
Col. Lomas del Paraíso II
Guadalajara, Jal. C.P. 44250

333 585 5252
fordcountryzoo.mx

Country Patria

Av. Patria 918
Col. Jardines Universidad
Zapopan, Jal., C.P. 45110

332 992 2600
fordcountrypatria.mx





Jalisco Motors

Av. Niños Héroes 2140
Col. Obrera
Guadalajara, Jal., C.P. 44150

333 124 4747
fordjaliscomotors.mx

Jiménez Automotriz

Calz. González Gallo 230
Col. San Carlos
Guadalajara, Jal., C.P. 44460

333 942 5252
jimenezford.mx

Plasencia Motors Guadalajara

López Mateos Sur 2600
Col. Jardines del Sol
Guadalajara, Jal., C.P. 45050

333 344 4400
fordplasencia.mx

Plasencia Motors Guadalajara (Suc. Santa Anita)

Av. López Mateos Sur 4115
Col. Los Gavilanes
Trajomalco de Zuñiga, Jal., C.P. 45603

333 344 4700
fordsantaanita.mx

Plasencia Motors Puerto Vallarta

Bld. Fco. Medina Ascencio 2580
Col. Zona Hotelera Norte
Puerto Vallarta, Jal., C.P. 48333

322 224 0556
fordplasencia
puertovallarta.mx





MICHOACÁN

Automotriz del Valle de Zamora

Calz. Zamora-Jaconá S/N
Col. Centro
Jaconá, Mich., C.P. 59800

351 516 2000
fordzamora.mx

Jiménez

Paseo Gral. Lázaro Cárdenas y Av. Juárez S/N
Col. La Magdalena
Uruapan, Mich., C.P. 60080

818 519 8300
forduruapan.mx

Taller de Servicio Jiménez Lazaro Cardenas

Av. Las Truchas 2300
Col. Centro
Lázaro Cárdenas, Mich., C.P. 60950

818 989 3000
forduruapan.mx

Ravisa Motors (Suc. Las Américas)

Periférico Paseo de la República 3636
Col. Terrazas del Campestre
Morelia, Mich., C.P. 58295

443 316 0700
fordravisa.mx

Ravisa Motors

Periférico Paseo de la República 4100
Col. Exhacienda la Huerta
Morelia, Mich., C.P. 58080

443 316 7677
fordravisa.mx





Taller de Servicio Sánchez Automotriz Zitácuaro

Av. Revolución Sur 367
Col. Del Moral
Zitacuaro, Mich., C.P. 61500

715 153 0432
fordsanchez.mx

Vehículos Automotrices La Piedad

Bvd. Lázaro Cárdenas 1443
Col. Arboledas
La Piedad, Mich., C.P. 59377

352 526 1188
fordlapiedad.mx

MORELOS

Motores de Morelos

Av. Morelos Sur 16A
Col. Chipitlán
Cuernavaca, Mor., C.P. 62070

777 362 4260
fordcuernavaca.mx

Boutique y Taller de Servicio Motores de Morelos Cuautla

Insurgentes 1239
Col. Miguel Hidalgo
Cuautla, Mor., C.P. 62748

735 398 5456
fordcuernavaca.mx





NAYARIT

Plasencia Nayarit

Av. Insurgentes Pte. 752
Col. El Rodeo
Tepic, Nay. C.P. 63060

311 216 3800
fordplasencianayarit.mx

NUEVO LEÓN

Auto Camiones Universidad

Av. Alfonso Reyes 1000 Nte.
Col. Cuauhtémoc
Monterrey, N. L., C.P. 66400

818 158 4000
forduniversidad.mx

Automotores Cumbres

Av. Paseo de Los Leones 3200
Col. Bosques de las Cumbres
Monterrey, N. L., C.P. 64360

818 158 1600
fordcumbres.mx

Automotriz Monterrey

Pino Suárez Nte. 210
Col. Centro
Monterrey, N. L., C.P. 64000

818 130 4600
fordamty.mx





Boutique Garza Sada

Libra 101
Col. Country
Monterrey, N. L., C.P. 64860

818 130 4600
fordamty.mx

PASA Sendero

Av. Universidad 1287 Esq. Sendero
Col. Sector 1
San Nicolás de los Garza, N. L., C.P. 66428

812 555 6300
fordpasasendero.mx

PASA La Fe

Av. Miguel Alemán 103
Col. La Fe
San Nicolás de los Garza, N. L., C.P. 66477

812 5556200
fordlafe.mx

Car One Valle

Av. Lázaro Cárdenas 2611
Col. Burócratas Municipales
Monterrey, N. L., C.P. 64769

818 989 3000
fordcarone.mx

Car One Valle (Suc. Vasconcelos)

Av. Vasconcelos 1501
Col. Los Sabinos
San Pedro Garza García, N. L., C.P. 66230

818 989 3600
fordvasconcelos.mx





OAXACA

Dinastía Automotriz Oaxaca

Av. Universidad 162
Col. Exhacienda Candiani
Oaxaca, Oax., C.P. 68133

951 501 5690
forddaosa.mx

PUEBLA

Rivera

Calz. Ignacio Zaragoza 81
Col. Adolfo López Mateos
Puebla, Pue., C.P. 72240

222 220 5190
fordrivera.mx

MYLSA Tehuacán

Calz. Adolfo López Mateos 3000
Fracc. Exhacienda San Lorenzo
Tehuacán, Pue., C.P. 75855

238 384 2000
mysatehuacan.com

Rivera Serdan S.A. de C.V.

Blvrd. Hermanos Serdán 235
Col. Aquiles Serdán
Puebla, Pue., C.P. 72140

222 254 0914
ford.serdan.mx





Rivera (Suc. Angelópolis)

Vía Atlixcáyotl 5310-A
Unidad Territorial Atlixcáyotl
Puebla, Pue., C.P. 72170

222 620 2000
riveraangelopolis.mx

Vehículos de Teziutlán

Xoloco 108-A
Col. Xoloco
Teziutlán, Pue., C.P. 73870

231 313 0310
fordteziutlan.mx

QUERÉTARO

MYLSA Querétaro

Av. Constituyentes 42
Col. Villas del Sol
Querétaro, Qro., C.P. 76046

442 238 7400
fordmylsaqueretaro.mx

MYLSA Querétaro San Juan del Río

Bld. Hidalgo 162
Col. Centro
San Juan del Río, Qro., C.P. 76811

427 274 7363
fordmylsasanjuandelrio.
mx

CITELIS Querétaro

Prol. Tecnológico Norte 1000
Col. San Pablo
Querétaro, Qro., C.P. 76130

442 195 8000
fordcitelisqueretaro.mx





QUINTANA ROO

Taller de Servicio CDA Península Playa del Carmen

Carretera Federal Cancún-Felipe Carrillo
Puerto Mz 73 Lt 4
Col. Ejidal
Playa del Carmen, Q. R., C.P. 77710

984 107 5962
fordrivieramaya.mx

CDA Península (Suc. Caribe)

Av. Bonampak, SM 8 Lote 5-01 Mz 2
Col. Centro
Cancún, Q. R., C.P. 77500

998 881 9975
fordquintanaroo.mx

CDA Península (Suc. Chetumal)

Prol. Álvaro Obregón 618
Col. INFONAVIT
Chetumal, Q. R., C.P. 77050

983 832 4422
fordchetumal.mx





SAN LUIS POTOSÍ

Autos SS de San Luis Potosí

Av. Benito Juárez 2602
Col. Zona Industrial Urbano
San Luis Potosí, S. L. P., C.P. 78395

444 182 7070
fordsanluis.mx

Boutique y Taller de Servicio SS Lomas

Carr. a Guadalajara 515
Lomas del Tecnológico
San Luis Potosí, S. L. P., C.P. 78216

444 834 0000
fordsanluis.mx

SINALOA

Autos y Accesorios (Suc. Los Mochis)

Gabriel Leyva 656 Nte.
Col. Centro
Los Mochis, Sin., C.P. 81220

668 818 5858
forddamasa.mx

Autos y Tractores de Culiacán

Bld. Pedro Infante 2598-A
Col. Desarrollo Urbano 3 Ríos
Culiacán, Sin., C.P. 80020

667 758 8899
fordatcsa.mx





Plasencia Mazatlán

Carr. Intern. Nte. 3117
Col. Las Playas
Mazatlán, Sin., C.P. 82128

669 983 1400
fordplasenciamazatlan.
mx

SONORA

Automotriz Del Valle De Baja California (Suc. San Luis Río Colorado)

Calle 13 esquina con Av. Internacional
Col. Residencias
San Luis Rio Colorado, Son., C.P. 83448

686 904 4999
fordautopasion.mx

Automóviles de Caborca

Av. 6 de Abril 82
Col. Centro
Caborca, Son., C.P. 83600

637 372 0260
fordcaborca.mx

Autos de Hermosillo

Reforma y Blvd. Navarrete S/N
Col. Centro
Hermosillo, Son., C.P. 83000

662 289 2000
fordhermosillo.mx





Taller de Servicio Autos de Hermosillo Agua Prieta

Av. 6 998
Col. INFONAVIT 1
Agua prieta, Son., C.P. 84269

633 338 4150
fordhermosillo.mx

Taller de Servicio Autos de Hermosillo Cananea

Industrial S/N
Col. Heroica
Cananea, Son., C.P. 84623

645 332 5490
fordhermosillo.mx

Taller de Servicio Autos de Hermosillo Nogales

Bldv del Greco 63
Col. El Greco
Nogales, Son., C.P. 84000

631 311 1000
fordnogales.mx

Taller de Servicio Autos de Hermosillo Colosio

Luis Donald Colosio Murrieta 9002
Col. Santa Fe
Hermosillo, Son., C.P. 83249

662 289 2500
fordhermosillo.mx





Autos y Accesorios

Miguel Alemán SN, entre Morelos y Nainari
Col. Centro
Cd. Obregón, Son., C.P. 85000

644 415 2100
fordautosyaccesorios.mx

Boutique y Taller de Servicio Autos y Accesorios Navojoa

Pesqueira 819
Col. Reforma
Navojoa, Son., C.P. 85830

642 422 0038
fordautosyaccesorios.mx

Taller de Servicio Automotriz del Valle de Baja California (San Luis Rio Colorado)

Calle 13 esquina con Av. Internacional
San Luis Río Colorado, Son., C. P. 83448

686 904 4999
fordautopasion.mx

TABASCO

Tabasco Automovilística

Juan Álvarez 604
Col. Centro Delegación 5
Villahermosa, Tab., C.P. 86073

993 310 2700
fordtabasco.mx





Tabasco Automovilística (Suc. ATASTA)

Bvd. Adolfo Ruiz Cortinez 1521
Col. Atasta de Serra
Villahermosa, Tab., C.P. 86100

993 310 2700
tabascoford.mx

TAMAULIPAS

Automotores Coahuilenses (Suc. Miguel Alemán)

Av. Los Guerra 2298
Col. Benito Juárez
Cd. Miguel Alemán, Tamps., C.P. 88300

897 972 0020
fordmiguelaleman.mx

Boutique y Taller de Servicio Elfer Tampico

Bvd. Adolfo Lopez Mateos 4102
Col. Universidad Poniente
Tampico, Tamps., C.P. 89336

833 815 5000
fordelfertampico.mx

Automotriz Elfer (Suc. Cd. Victoria)

Bvd. Tamaulipas 3358
Col. Villa Jardín
Cd. Victoria, Tamps., C.P. 87027

834 257 6968
fordelfer.mx





Automotriz Reynosa

Bld. Hidalgo Km 215
Col. Jardines Coloniales
Reynosa, Tamps., C.P. 88749

899 925 9362
fordreynosa.mx

Boutique Matamoros

Av. Sexta y Cristobal Colón 800
Col. Luccero
Matamoros, Tamps., C.P. 87350

868 816 9095
fordmatamoros.mx

Vista Hermosa Laredo Motors

Bld. Luis Donaldo Colosio Murrieta
Km 0+365
Fracc. Vista Hermosa
Nuevo Laredo, Tamps., C.P. 88274

867 711 3700
fordlaredomotors.mx

TLAXCALA

Boutique Jalbra

Av. Ocotlán 35
Col. Loma Bonita
Tlaxcala, Tlax., C.P. 90090

222 454 0914
fordjalbra.mx





Boutique y Taller de Servicio Apizaco

Santa Úrsula Zimatepec
Col. San Benito Xaltocan
Tlaxcala, Tlax., C.P. 90450

241 689 0500
fordrivera.mx

VERACRUZ

Dimotors Coatzacoalcos

Carr. Transísmica 1154
Col. Benito Juárez Sur
Coatzacoalcos, Ver., C.P. 96580

921 211 7500
fordcoatza.mx

Boutique y Taller de Servicio Minatitlán

Av. Justo Sierra 164
Col. Nueva Mina
Minatitlán, Ver., C.P. 96760

922 688 4410
fordcoatza.mx

Gema Automotores

Av. Ejército Mexicano 1464
Col. Ejido 1º de Mayo
Boca del Río, Ver., C.P. 94297

229 923 2580
fordgema.mx

Dimotors Córdoba

Bld. Tratados de Córdoba 4305
Fracc. Villa Verde
Córdoba, Ver., C.P. 94657

272 724 1100
fordorizaba.mx





Súper Autos Jalapa

Av. Maestros Veracruzanos 1
Col. Pomona
Xalapa, Ver., C.P. 91040

228 841 6600
fordxalapa.com

Taller de Servicio Vehículos de Martínez

Río Papaloapan 100
Fracc. Lomas del Mirador
Martínez de la Torre, Ver., C.P. 93600

232 198 439
fordvemarsa.mx

YUCATÁN

CDA Península

Prol. Paseo de Montejo 495
Col. Montejo
Mérida, Yuc., C.P. 97127

999 942 3333
fordyucatan.mx

ZACATECAS

Autos de Calidad de Zacatecas

Blvd. López Portillo 201
Col. Dependencias Federales
Guadalupe, Zac., C.P. 98618

492 923 3413
fordaucaza.mx





Ford.mx

Julio 2025
Póliza de Garantía Ford.